

INTERVENCIÓN DE CHILE ANTE LA XV ASAMBLEA DE ESTADOS PARTES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Señor Presidente,

Como los Estados aquí presentes, Chile adhiere en forma activa y decidida a la Corte y sus propósitos. Lo hicimos desde los inicios del proceso que condujo a la adopción del Estatuto de Roma. Junto con constatar lo mucho que se ha avanzado, estamos conscientes también de los desafíos que hoy enfrenta y que nos llaman a reflexionar.

Los que escogimos este camino, asumimos un compromiso esencial; ahora es el momento de demostrarlo apoyando a la Corte, y trabajando para convencer a Estados que aún no son Partes del Estatuto de Roma, que es una institución relevante para fortalecer valores fundamentales, y que su eficacia y posición en nuestro sistema internacional, también depende de una labor que corresponde a los Estados Partes. Ratificar, adherir y participar en los trabajos de esta Asamblea, son caminos que podemos tomar para lograr la universalidad y fortalecer la vigencia del Estatuto.

Saludamos el ingreso de El Salvador como nuevo Estado Parte, país que conoce bien lo que significa progresar en materia de verdad y justicia; lo invitamos a continuar conjuntamente en este camino. Juntos debemos pensar cómo superar las dificultades que como Estados Partes se nos presenten. Sabemos que el desafío que nos hemos planteado no es fácil y sólo apoyándonos los unos con los otros, vamos a lograrlo.

En este contexto, hemos recibido con pesar los anuncios de algunos Estados de su retiro del Estatuto de Roma. Esta situación nos ha llevado a reflexionar acerca de cuánto debemos trabajar aun, Corte y Estados, recordando la razón por la que estamos reunidos en esta sala. Así, queremos retomar una adhesión incontestable de todos los presentes, como se observó al adoptarse el Estatuto de Roma.

Estamos aquí porque creemos que el valor de la justicia se defiende mediante instituciones sólidas y legítimas como es la Corte Penal Internacional, cuya jurisdicción es complementaria de la de los Estados. Ella es también un pilar de referencia para procesos de paz y justicia transicional, y entrega herramientas para la lucha incansable contra la impunidad. Su papel en la protección de las víctimas de los crímenes más atroces que conmueven la conciencia de la humanidad, es también un valor de su Estatuto.

Queremos estar presentes en esta Asamblea, porque creemos en el estado de derecho y en el respeto a los derechos humanos. Llamamos a todos los Estados representados a profundizar el diálogo en el seno de esta Asamblea, en el marco del Estatuto, y utilizando todas las vías que nos entrega para este propósito.

Señor Presidente,

El pasado 23 de septiembre, Chile depositó el instrumento de ratificación de las Enmiendas de Kampala, convirtiéndose en el Estado número 32 en ratificarlas.

En el proceso que podrá llevarnos a adoptar, después del 1° de enero de 2017, las decisiones para la activación de la jurisdicción de la Corte sobre el crimen de agresión, Chile desea participar en forma constructiva, y con el aporte de todos.

Señor Presidente,

Llamamos a apoyar la Corte en su quehacer y a fortalecer los niveles de cooperación con ella. La Corte necesita de nuestra cooperación sin la cual su función se ve seriamente afectada. Una Corte vigorosa y respetada, da muestras de su poder jurídico y moral, y es un instrumento disuasivo.

En materia de cooperación, creemos que debe avanzarse en el trabajo que articule aún más la que debemos prestar los Estados concernidos, y que se manifiestan en relación a situaciones remitidas por el Consejo de Seguridad.

Llamamos a reflexionar a este respecto, y a emplear todos los mecanismos que el Estatuto prevé para que los países que enfrentan dificultades ante un requerimiento de la Corte, hagan uso de las consultas correspondientes y encaucen sus planteamientos por esa vía, buscando la superación de toda dificultad que pudieren encontrar en el ejercicio de sus obligaciones.

Señor Presidente,

Consistente con la alta función de la que está investida y la amplia diversidad de su cometido, reiteramos la importancia de dotar a la Corte de los recursos y medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de su mandato. En momentos en que su actividad jurisdiccional ha aumentado considerablemente, debemos velar porque la Corte tenga los recursos suficientes, junto con esperar que ellos sean usados en la forma más eficiente posible.

Apoyamos el esfuerzo de la Corte por establecer indicadores en el ejercicio de sus funciones, así como el diálogo fecundo que ha mantenido con los Estados a través de diversos mecanismos, entre ellos, el Grupo de Estudio sobre Gobernanza, que nos honra presidir en La Haya junto al embajador del Japón. Continuaremos comprometidos en la facilitación de las fórmulas destinadas a aumentar la eficacia de la Corte, y el compromiso de los Estados con ella.

Señor Presidente, deseamos expresar nuestro sincero aprecio por el trabajo de la Corte Penal Internacional y le reiteramos nuestro apoyo, con la convicción que hemos creado una institución sólida y legítima en la lucha contra la impunidad y en favor de la justicia al servicio de las personas y del estado de derecho.

Muchas gracias.